



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por AMAYA
RODRIGUEZ María Janet FAU
20550154065 hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Ancash 2
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.05.2022 15:40:14 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Chimbote, 09 de Mayo del 2022

OFICIO N° D000264-2022-MIDIS/PNAEQW-UTACSH2

Señora:

MARITZA MALQUI AGUILAR

RESPONSABLE REGIONAL – EQUIPO TÉCNICO ANCASH

Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA ALERTA CASO N° 0138-2022-CTVC/ANC SUSCITADA EN LA IE. 180, SITUADA EN EL DISTRITO DE CHINGALPO, PROVINCIA SIHUAS, DEPARTAMENTO ÁNCASH

Referencia : a) OFICIO N° 061-2022-CTVC/ANCASH
b) CASO N° 0138-2022-CTVC/ANC
c) INFORME N° D000017-2022-MIDIS/PNAEQW-UTACSH2-HRQ (09MAY2022)

De mi mayor consideración:

Tengo a bien expresarle mi atento y cordial saludo; asimismo, en atención a los documentos de la referencia, remitir a su despacho el informe de las acciones realizadas respecto a los puntos críticos informados de la I.E. 180, con código modular 0510115 situada en el Distrito de Chingalpo, Provincia de Sihuas, departamento de Ancash.

✓ Alerta: Caso N°0138-2022-CTVC/ANC

Agradecemos y saludamos la implementación de los mecanismos de monitoreo social, a fin de contribuir a la transparencia, calidad, eficiencia y sostenibilidad de los procesos del Programa, incentivándolos a seguir participando activamente, en beneficio de los niños y niñas usuarios(as) del PNAE QW.

Sin otro particular es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MARIA JANET AMAYA RODRIGUEZ
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 2

cc.:



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ QUEZADA Henry
Alexander FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.05.2022 15:22:04 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Chimbote, 09 de Mayo del 2022

INFORME N° D000017-2022-MIDIS/PNAEQW-UTACSH2-HRQ

Para : **MARIA JANET AMAYA RODRIGUEZ**
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 2

Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA ALERTA CASO N° 0138-2022-CTVC/ANC SUSCITADA EN LA IE. 180, SITUADA EN EL DISTRITO DE CHINGALPO, PROVINCIA SIHUAS, DEPARTAMENTO ÁNCASH.

Referencia :

Fecha Elaboración: Chimbote, 09 de mayo de 2022

Mediante el presente me permito expresar a usted mi atento y cordial saludo, asimismo alcanzar a su despacho el Informe sobre **LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA ALERTA CASO N° 0138-2022-CTVC/ANC SUSCITADA EN LA IE. 180, SITUADA EN EL DISTRITO DE CHINGALPO, PROVINCIA SIHUAS, DEPARTAMENTO ÁNCASH**, lo cual se detalla a continuación:

I.- OBJETIVO:

- 1.1. Informar sobre las acciones correctivas realizadas sobre los puntos críticos y dar respuesta a las observaciones indicadas por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana en la I.E N° 180, distrito Chingalpo, con OFICIO N° 061-2022-CTVC/ANCASH.

II.- FUNDAMENTOS:

Los representantes del CTVC, durante sus acciones de veeduría con fecha 17 de marzo del 2022, informaron a la unidad territorial Ancash 2, que se encontró 2 puntos críticos correspondiente al CASO N° 0138-2022-CTVC/ANC, por lo que damos respuesta a los siguientes puntos críticos:

• EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

- La presidenta del CAE indicó que a la fecha cuentan con cuatro (25) niños/as matriculados; sin embargo, según primera Acta de Entrega y Recepción de Productos el programa atiende a diez (21) usuarios, notándose un déficit de 04 raciones, situación que ha provocado disconformidad en los padres de familia a la hora de la distribución de las canastas. Por lo manifestado se solicita la actualización del padrón de usuarios de acuerdo a la Nómina de Matricula en el año 2022.
- Actualmente la I.E. cuenta con 25 usuarios de acuerdo al último reporte de matrícula SIAGIE – MINEDU, con fecha 07/05/2022, documento que fue enviado por la directora de la I.E. 180.



Firmado digitalmente por AMAYA
RODRIGUEZ Maria Janet FAU
20550154065 hard
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 09.05.2022 15:16:51 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- **ACCIONES REALIZADAS:** Se brindó asistencia técnica a la presidenta del CAE, la Directora. EVELYN OLIVIA PEREZ CUYA, identificada con DNI N° 41118793, a cerca del punto crítico observado, cabe mencionar que la I.E. recibe 21 raciones de acuerdo a la RDE N° 300- 2021-MIDIS/PNAEQW-DE SIAGIE - MINEDU con corte 31 de diciembre de 2021, fecha en que se generó la actualización del número de usuarios para la I.E. 180 del nivel inicial, los mismos que fueron atendidos en la remesa 1 y 2 para el periodo 2022.
- Cabe mencionar que la presidenta del CAE arma la canasta de alimentos de acuerdo a la cantidad total de las/los usuarios/os matriculados en la I.E. el cual fue informado durante la asistencia técnica realizada, con la finalidad que todos los usuarios matriculados en la I.E. reciban sus alimentos, como se puede observar en el padrón de la distribución de los alimentos de la 2da entrega que se realizó el día viernes 15/04/2022
- Cabe resaltar que la responsable de la ruta G19 Ing. Lina Morillo Mejia, con fecha 11 de abril presentó el informe respectivo a nuestra JUT Ing. Janet Amaya, sobre la actualización de número de usuarios que cuentan actualmente cada II.EE. de la ruta G-19 que comprende los distritos de Cashapampa, Ragash, Chingalpo y Acobamba, de la Provincia del Sihuas.

Informe **N°D000011-2022- MIDIS/PNAEQW-UTACSH2-LMM**, presentado el 11 de abril del 2022.

- **LA PERSONA QUE DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS NO USA MASCARILLA, NI MANDIL**

Con respecto a siguiente punto observado la presidenta del CAE, manifiesta que, **recibido la asistencia técnica por parte del MGL del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma**, ha realizado gestión ante el Centro de Salud de Chingalpo, para la adquisición de indumentaria, todo ello con la finalidad de mejorar el servicio alimentario en beneficio de los niños.

- **RESULTADO OBTENIDO:**
 - Se logró la obtención de 03 mandiles que fueron utilizados durante la distribución de los productos tal como se muestra en el anexo N°001

III.- CONCLUSIONES:

- Se brindó asistencia técnica en la Prestación del Servicio Alimentario de acuerdo a lo establecido mediante RDE N° D000145-2021-MIDIS-PNAEQW de los puntos críticos observados por CTVC.
- La I.E. actualmente recibe para 21 usuarios, pero según información presentada por la presidenta del CAE, se atiende a los 25 usuarios de forma equitativamente posible.
- Se evidencia que los integrantes del CAE, encargados de la distribución de productos usan mascarilla e indumentaria para la distribución de productos de la segunda entrega
- Se viene realizando diversas asistencias técnicas continuas durante el periodo 2022 por vía telefónica y a través del grupo WhatsApp o WhatsApp personalizado, en donde se

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

compartió el nuevo protocolo para la distribución de los productos en el marco de la RDE
N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE

IV.- RECOMENDACIONES

- Que los de CTVC, sigan cumpliendo su labor de vigilantes del Servicio alimentario esto con la finalidad de concientizar mejorar en beneficio de los niños de las diferentes instituciones educativas.
- Seguir brindando Asistencia Técnica en cuanto al cumplimiento del protocolo de distribución de los productos en el marco de la RDE D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. Vigente desde el 18 de mayo de 2021.
-

V.- ANEXO:

- **Panel fotográfico de distribución de productos de la segunda entrega.**
- **Padrón de distribución de productos de la segunda entrega.**

Es todo cuanto informo a su despacho para los fines que corresponda.

ANEXO N°001 : PANEL FOTOGRAFICO





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Atentamente,

Documento firmado digitalmente

HENRY ALEXANDER RODRIGUEZ QUEZADA
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 2